

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

### SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion oficial.

La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna de interés.

Doy fé y testimonio yo el infrascripto Escribano que en autos promovidos por D. Vicente Martinez contra los herederos de Antonio Osuna todos de esta vecindad, sobre cobro de mrs. ha recaido la sentencia de el tenor siguiente.

Sentencia. En la villa de Baena á doce de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve el Sr. D. Francisco Moreno Ramirez, Abogado de los tribunales y Srio. honorario de S. M. Juez de paz de la misma y encargado del de primera Instancia de este partido.—Vistos los autos seguidos á instancia de D. Vicente Martinez de este domicilio contra Antonio Osuna y Joaquin de Tienda en representacion de su muger Joaquina Osuna tambien vecinos de esta villa, como herederos de Antonio Osuna su difunto padre sobre cobro de cantidad de setecientos veinte y cinco rs. prestados por el demandante al Antonio Osuna difunto.—Resultando que D. Vicente Martinez prestó seiscientos veinte y cinco rs. á Antonio Osuna como consta de vale presentado por el demandante y que obra al folio primero.—Resultando que despues remitió el Martinez cien rs. mas al Osuna por conducto de su hijo Antonio segun declaracion del mismo y de Joaquin de Tienda.—Considerando que los demandados no han contradicho cosa alguna de lo resultivo de estas actuaciones y que por el contrario han confirmado la demanda apoyandola con sus declaraciones.—Considerando que la demanda de D. Vicente Martinez se ha entendido tan solo con Antonio Osuna y Joaquin de Tienda como marido de Joaquina Osuna herederos del Antonio difunto.—Considerando que las declaraciones de los demandados no pruevan sin embargo que Antonio Osuna perciviera los cien rs., pues dice su hijo y testigo Antonio que los percivió del Martinez y remitió á su padre, mas no que se los entregara.—Fallo: Que por los fundamentos espuestos y lo resultivo de autos debo de condenar y condeno á Antonio Osuna y Joaquin de Tienda como marido de Joaquina Osuna, y los dos unicamente como herederos de Antonio Osuna su difunto padre al pago de los seiscientos veinte y cinco rs. que resultan del vale folio primero, y al demandado Antonio Osuna en los cien rs. que confiesa recibió del Vicente Martinez

en tanto no acredite que verificó la entrega á su padre. Y por esta sentencia definitivamente juzgando así lo mando y firmo.—Francisco Moreno Ramirez.

Pronunciamento.—Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez interino de este partido en la audiencia pública de este día hallandose presentes los testigos D. Lorenzo Medianero, D. Fernando de Vargas y D. José de Priego de este vecindario. Baena doce de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve doy fé.—Manuel maria Santaella.

Y en ausencia y reveldia de Antonio Osuna y Joaquin de Tienda demandados se inserta el presente con arreglo á lo que está prevenido que firmo en Baena á trece de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel Maria Santaella.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Fincas Rústicas. Menor cuantia.

Núm. 1017 del inventario. Una haza conocida por la de la Sibera, procedente del hospital de San Sebastian de esta ciudad, que radica al pago de la Salud, término de la misma, linda con otra del Exmo. Sr. Conde de Hornachuelos, y otras del Cabildo Eclesiástico, se compone de 8 celemines de tierra equivalentes á 40 áreas y 81 centiáreas. Está arrendada en union de otras á Francisco Sales Barbado, ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en venta en 2000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1018 del inventario. Una haza de tierra calma procedente del hospital de San Sebastian de esta Ciudad, que radica al pago de la Salud, término de la misma, linda con el arroyo del Moro, con el camino del medio que se dirige á la villa de Almodobar, y con hazas de Doña Maria Antonia Cisternas. Se compone de una fanega, un celemin y un cuartillo de tierra equivalentes á 77 áreas y 59 centiáreas. Está arrendada en union de otras á Francisco Sales Barbado, ha sido capitalizada por los 132 rs. 50 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 2981 rs. 25 céntimos y tasada en venta en 3313 rs. 50 céntimos, tipo para la subasta.

Sobre estas dos fincas y los demás bienes de dicho Hospital gravita un situado de 20 rs. años á favor de

los Capellanes de veintena para el cumplimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena y una memoria de 1196 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores á él.

Núm. 1064 del inventario. La primera suerte de las tres en que ha sido dividida la hacienda de olivar nombrada de la Palomera, procedente de la obrapia del Buen-Pastor de esta Ciudad, que radica en la Sierra y término de la misma: linda dicha primera suerte con el molino de Oja-Maimon, con tierras de la casilla de S. Gerónimo, con la hacienda del Patronato, con otra que dicen Capellania de los Naranjuelos, y con el arroyo de la Palomera. Se compone de 10 fanegas, 10 celemines de tierra equivalentes á 6 hectáreas 63 áreas y 25 centiáreas con 332 olivos. Está arrendada con el todo de la finca á Francisco Ramos; ha sido capitalizada por los 452 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10170 rs. y tasada en venta en 11300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1064 del inventario. La segunda suerte de dicha hacienda procedente de la obrapia del Buen-Pastor de esta Ciudad, que radica en la Sierra y término de la misma; linda con el arroyo de la Palomera, con haza que dicen del Platero, con el Carril de los coches que se dirige á Sto. Domingo, con el camino que pasa por Mirabuenos, y con la hacienda del Patronato. Se compone de 11 fanegas equivalentes á 6 hectáreas 73 áreas y 45 centiáreas con 310 olivos. Está arrendada al dicho Francisco Ramos; ha sido capitalizada por los 620 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 13950 y tasada en venta en 15500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1064 del inventario. La tercera y última suerte de referida hacienda procedente de la obrapia del Buen Pastor de esta Ciudad que radica en la Sierra y término de la misma, linda con una haza que dicen del Platero, con el valdío del Maestro escuela, con hacienda del Patronato, con el camino de Mirabuenos, y el de los coches ó sea la suerte segunda dividida por ellos. Se compone de 10 fanegas, 6 celemines de tierra equivalentes á 6 hectáreas, 42 áreas y 81 centiáreas con 108 olivos. Está arrendada al referido Francisco Ramos; ha sido capitalizada por los 260 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5850 rs. y tasada en venta en 6500 rs. tipo para la subasta.

Sobre esta hacienda y todos los bienes de dicha asociacion gravitan

los censos siguientes; uno de 176 rs. 17 mrs. á favor de la capellania de Bartolomé Leon, otro de 90 rs. 16 mrs. á la fundado por D. Antonio de Corral, otro de 15 rs. á los beneficiados de la parroquia de S. Juan y 500 rs. á los coniguados para gastos de la procesion y desayuno de los presos de la Cárcel que cumple con el precepto Pascual.

Núm. 419 del inventario. Un pedazo de tierra procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Amarguilla término de la misma, linda con propiedades de Manuel Trujillo, y de Felix Piernagorda y el camino de Alcaudeta. Se compone de dos fanegas de tierra equivalentes á una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas. Está arrendada á Alejandro de Córdoba en 18 rs. de renta anual, ha sido capitalizado en 405 rs. y retasado en venta en 500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 418 del inventario. Un olivar procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena que radica al sitio de la Amarguilla término de la misma, linda con propiedades de D. José Valenzuela Fita, del colegio, de Vicente Salamanca y de D. José Perez. Se compone de 2 fanegas y 6 celemines de tierra equivalentes á una hectárea, 53 áreas y 2 centiáreas con 176 olivos. Está arrendado á Francisco Soriano en 100 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 2250 rs. y tasado en venta en 2800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 420 del inventario. Un pedazo de tierra procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena que radica al sitio de la Amarguilla, término de la misma, linda con propiedades de D. Agustín Cubero D. Francisco de la Rosa y Manuel Trujillo. Se compone de una fanega y 6 celemines equivalentes á 91 áreas y 81 centiáreas. Está arrendada á Manuel Arévalo en 15 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 337 rs. 50 céntimos y retasado en venta en 2050 rs. tipo para la subasta.

Núm. 424 del inventario. Un corralon para sembrar verde, sin cerca, procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Torre de Clavijo, término de la misma, linda con propiedades de Maria Angela Aranda, Nicolás Segura, á otras del hospital de Jesus Nazareno. Se compone de 3 cuartillos de tierra equivalentes á 3 áreas 82 centiáreas y 19 decímetros. Esta sin arrendar y ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los

peritos en 180 rs. y retasado en venta en 200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 421 del inventario. Una haza procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena que radica al sitio de la Amarguilla término de la misma, linda con tierras de D. Pablo Villalobos y olivar del colegio de Educandas de la misma. Se compone de dos fanegas de tierra equivalentes á una hectárea 22 áreas, 44 centiáreas y 64 decímetros. Está arrendada á José Muñoz en 38 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 855 rs. y retasada en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 423 del inventario. Un pedazo de tierra procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena que radica al sitio de la Peñahomar, término de la misma, linda con el camino de la Vega y tierras del cortijo de dicho nombre propio de D. Vicente Pineda. Se compone de 2 fanegas y 6 celemines equivalentes á 1 hectárea 53 áreas y 2 centiáreas. Está arrendado á Vicente Pineda en 72 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 1620 rs. y tasado en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 426 del inventario. Un pedazo de olivar procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena, que radica al sitio del arroyo de D. Juan, término de la misma; linda á L. con propiedad de D. Pablo del Valle, al S. el dicho arroyo, á P. con propiedad de los herederos de D. Juan Damian, y al N. con otras de Fausto Alarcon. Se compone de una fanega de tierra equivalente á 61 áreas y 21 centiáreas con 63 olivos, 9 retoños y 31 álamos negros pequeños. Está arrendado á Antonio de Amo Ramos en 160 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 3600 rs. y tasado en venta en 2400 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella. 3600 rs.

Núm. 427 del inventario. Un pedazo de viña procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena que radica al sitio de la capellanía de Rojano, término de la misma, linda con propiedades de D. Francisco Hariza y de D. Santiago Gimenez. Se compone de una fanega equivalente á 61 áreas y 21 centiáreas. Está arrendada á Juan Osuna en 50 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 1425 rs. y tasado en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 428 del inventario. Un pedazo de olivar procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena, que radica al sitio de Fuente de los Rosales, término de la misma; linda á L. y N. con propiedad de Antonio Baena, al S. con otra de Juan d. Córdoba y á P. con otra de D. Agustin Cobero y la senda de dicho sitio. Se compone de 10 celemines de tierra equivalentes á 51 áreas y 1 centiáreas con 62 olivos. Está arrendado á José Henares en 84 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 1890 rs. y tasado en venta en 2600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 422 del inventario. Un pedazo de tierra procedente del caudal de Espósitos de la Villa de Baena,

que radica al sitio pozo del Angel, término de la misma, linda con propiedad de D. José Rabadan y el camino de Alcaudete. Se compone de 6 fanegas equivalentes á 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 86 decímetros. Está arrendado á José del Valle en 272 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 6120 rs. y retasado en venta en 5000 rs. y siendo mayor la capitalizacion que la tasacion se subasta por ella. 6120 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 45 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago de 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se le señalan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Baena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quierán interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos

ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex-infante don Carlos.

Córdoba 14 de Marzo de 1859.  
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El vapor *Europa* que salió de Cádiz el 12 del pasado mes, conduciendo la correspondencia pública y privada llegó á la Habana despues de un feliz viaje.

—En la noche del 19 como á las diez y cuarto se observó en Málaga un fenómeno celeste con motivo de la influencia de un aerolito en la atmósfera. Este globo bellissimo, de color azulado y mas brillante que Júpiter, marchó lentamente desde el Oeste al Este, donde se estinguió despues de durar su trayecto algunos minutos. El rastro luminoso que dejó tras de si era de un brillo tan singular y persistente, que hubiera sido de un grande efecto á no quitárselo tanto la claridad de la luna.

—En la noche del lunes último hizo explosion una caldera de una fábrica de fósforos en Málaga, habiendo muerto una mujer abrasada por las materias que se inflamaron, y recibido quemaduras de consideracion tres niños de corta edad.

—En Valencia se está desarrollando una nueva industria que ofrece los mas lisonjeros resultados. Aludimos á la fabricacion del aceite de cacahuet ó avellana americana. Limitado hasta ahora su uso á la maquinaria y al alumbrado, y aun como alimento en algunos pueblos donde es conocido, se ha estendido en algunas capitales principales de España á la perfumería en grande escala y al uso de preparaciones farmacéuticas, en las cuales reemplaza con ventaja al aceite de olivo por su fluidez, por la ausencia de olor molesto y por su transparencia y hermoso color.

—El tiempo ha cambiado en el alto Aragon. A los calores que se experimentaban, agenos de la estacion y germen de no pocas enfermedades y muertes repentinas, han sucedido frios del Norte. En el Pirineo ha nevado en los últimos dias; sin embargo, los puertos no se hallan obstruidos. Tambien en Bilbao ha cambiado la temperatura hasta el punto de sentirse un frio escetivo, y de haber caído abundantes nieves en las montañas vecinas.

—El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 1.º del actual que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 25. Segun los periódicos ministeriales, Austria se ha adherido al Congreso, á condicion de que Cerdeña cese en sus armamentos extraordinarios, y de que el Congreso funcione segun los principios consignados en el protocolo del último Congreso de Aix-la-Chapelle.

Turin 25. Cavour á marchado á Paris.

Marsella 25. Habia llegado á Nápoles el gran duque Constantino, y se esperaba al rey de Prusia.

Los principales abogados de Toscana habian protestado contra la recogida del folleto.

Paris 25. Se dá por seguro que Cerdeña figurará en el Congreso.

Los rumores de las condiciones impuestas por el Austria, han hecho bajar hoy la Bolsa.

Berna 25. En el Tirol se están organizando algunas compañías de carabineros voluntarios.

Turin 25. Ha sido abolido por el gran duque la ley relativa á la libertad de la prensa.

Marsella 26. Las autoridades de Liorna se oponen á la formacion de un batallon de voluntarios; pero este continúa formándose.

Ha llegado ha Nápoles el gran duque Constantino.

Se espera de un día á otro al rey de Prusia.

Paris 26. La Bolsa ha bajado hoy: la causa es los rumores que han circulado acerca de las condiciones impuestas por Austria.

Se dá como segura la noticia de que Cerdeña figurará en el Congreso.

Paris 26. El *Monitor* de hoy inserta un decreto nombrando á Mr. Chasseloup Lauvat ministro de Argelia y de las colonias.

Tambien dice el periódico oficial que se han enviado cuatro regimientos á Argel en reemplazo de las tropas que salieron hace poco tiempo de aquel punto.

Londres 26. El gobierno de San Petersburgo ha concluido un empréstito de 300 millones de francos por la mediacion de una casa inglesa.

—El conde de Malmesbury ha anunciado en la Cámara de los Lores que la conferencia relativa á los asuntos de los Principados danubianos se reunirán en la próxima semana.

—El correo ordinario nos trajo ayer pormenores de lo ocurrido en Lima con el representante francés. Este retiró las armas de su pais, y se trasladó, á bordo de la fragata *Andrómeda* anclada en la bahía de Callao, á consecuencia de la prision arbitraria del súbdito francés Mr. Paul Duchim.

—Los nuevos representantes de Prusia en los pequeños Estados alemanes, han recibido al parecer órden de ejercer su influencia en un sentido pacífico y especialmente para impedir todo lo que pudiera ser motivo de provocaciones. Estas noticias contrarian á los que creen imposible todo acuerdo entre Francia y Austria. Parece, pues, un hecho incontestable que ha sido propuesta y aprobada una base de negociaciones. Pero llegarán á entenderse los plenipotenciarios? Las esperanzas de una solicitud pacífica, no han detenido los preparativos de guerra. Prusia misma despliega una gran actividad para poner su ejército bajo un pié muy respetable; Austria ha continuado con gran actividad sus aprestos militares, y el gobierno, segun la *Gaceta de Colonia*, se propone dar á la artillería cañones rayados fundidos por un nuevo sistema, cuyo autor es el director de artillería Hanstab.

—Los habitantes de Hecho y Anso han prometido de la manera mas solemne, bajo escritura pública, impedir que se traiga del vecino imperio cargas de ilícito comercio, dejar de hacer el contrabando en convoyes escoltados, y procurar que cese completamente dicho tráfico.

«No somos ya contrabandistas, dicen en una comunicacion que han dirigido al gobernador de la provincia; así lo hemos ofrecido á nuestros celosos capitán general y gobernador militar, á quien estamos entregando las armas. No reciba V. S., pues, este escrito con la prevención de que sale de un país inmoral, sino que nace de pechos nobles que le ofrecen con su gratitud las mayores seguridades de que sus deseos son tener paz y trabajo.»

En efecto, á las autoridades han sido entregadas cerca de trescientas armas de los vecinos de los espresados valles que confían en que el gobierno les proporcionará trabajo, por medio del cual reconquisten, como lo desean, su antiguo nombre de laboriosos y honrados:

—Austria continúa sus preparativos de guerra. El *Nouvelliste de Hambourg* Jesmiente á los que creen en una suspension de los armamentos. Las fortalezas de Italia han sido completamente guarnecidas; en Verona, Pesquera y Legana se ha doblado el número de piezas; los trabajos de restauracion han concluido en Plasencia, las fortificaciones de Venecia estarán armadas para fin de mes, y por último, escriben de Viena á la *Correspondance Havas* que se ha espedido orden á la administracion del ferro-carril del Mediodia, con el objeto de que tome las disposiciones necesarias, para efectuar el trasporte de diez nuevas baterias de campaña destinadas al ejército del conde Giulay. Como se ve no han sido eficaces las advertencias que se han hecho á los periódicos austriacos, para que oculten las operaciones militares, pues las correspondencias comunican noticias que quizás sean exageradas.

—En Viena se temen graves perturbaciones en todos los ramos del servicio público, á consecuencia de los enormes gastos ocasionados por esos preparativos militares. Dicese que el Tesoro está exhausto y que M. de Brentano partirá á Londres con la esperanza de hacer admisible, por medio de nuevas concesiones, el empréstito que aun no ha sido cubierto, á pesar de los esfuerzos de la casa de Rothschild. Hasta ahora apenas se ha realizado la tercera parte de este empréstito. Damos estas noticias con la debida reserva, pues nos parece que por su gravedad y por venir de un periódico francés necesitan confirmacion.

—Con razon fundada hemos dudado de la pronta evacuacion de Roma por los ejércitos franceses. Las correspondencias de la capital del mundo católico nos afirman que, lejos de estar próxima esta evacuacion, se, esperaban en Civita-Vecchia re- fuerzos de Marsella. No es un secreto para nadie que hace tiempo 20,000 hombres esperan en Argel la órden telegrafica de embarcarse para Italia á la menor eventualidad.

—Las últimas noticias de Paris

dan por restablecida la buena armonia entre el emperador de los franceses y su primo el príncipe Napoleon. La crisis producida en el seno del gabinete por la dimision de este duró tres dias, y fué inminente la salida de Walewski, Fuold y Magne, con quienes hace tiempo tenia grandes altercados en el Consejo el príncipe Napoleon. Si el emperador no resolvió la cuestion en este sentido, fué, segun todas las presunciones, porque estando á la sazón lord Cowley en Viena, mensajero de paz, la salida de Walewski, gran partidario de ella, habria sido interpretada por el Austria, y sobre todo por Inglaterra, como prueba evidente de que Luis Napoleon estaba decidido á la guerra.

—El gobierno de Módena ha dirigido una nota al de Cerdeña, protestando contra los alistamientos de voluntarios modenenses en las filas del ejército piemontés, y reclamando su estradision. Parece que el conde Cavour ha contestado que no se creia obligado á restituir al gobierno de Módena los emigrados de este ducado, en atencion á que los tratados existentes entre los dos países solo hacen relacion á los reos de delitos comunes, y no á los refugiados políticos.

—Otra de las cuestiones en que hoy se ocupan los periódicos extranjeros con insistencia, es la conducta observada por lord Jhon Russell acerca del bill de reforma. Esplicando el *Times* por qué rehusa ceder hoy á las exortaciones públicas de M. Roebuck para que retire la enmienda con que amenaza al ministerio, dice que si hoy no lo hace como lo hizo en 1858 respecto al bill de la India, es porque entonces no estaba en posicion como hoy está de recibir la herencia del ministerio; pero que solo el porvenir puede mostrar si no se equivoca en su cálculo, y que la ajitacion que el éxito de la enmienda debe producir inevitablemente es tan estéril para lord Jhon Russell, como contraria á los intereses de su país.

—El 28 del actual debe llegar á Paris el príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, procedente de Roma. Se preparan fiestas en su obsequio.

—En una correspondencia de Nápoles fecha 15 de este mes leemos, que segun algunos periódicos, los revolucionarios fijan sus miras en la muerte del Rey; pero, añade el correspondal, los «que propalan esto conocen muy poco el estado de los espíritus de este país.»

—Las noticias del Piemonte y de las demas naciones de Italia acreditan el estado de agitacion en que se encuentran los ánimos, aunque nosotros no estamos dispuestos á conceder á todas entero crédito, pues aunque no sea otra la causa que esa misma perturbacion, basta ella para exagerar los sucesos.

—Se encuentra hoy dia en Roma y en la mision del Monte Citorio D. Angel de la Riva, que tanto figuró en el proceso del atentado contra S. M. en 1847; va á abrazar la carrera eclesiástica.

—El señor duque de Valencia debe haber regresado ya á Paris, despues de visitar á Italia y Austria.

—Las noticias que contienen los

periódicos extranjeros, relativas á la cuestion italiana, son anteriores á las que ya nos ha comunicado el telégrafo sobre este asunto, y por consiguiente, carecen en su mayor parte de interés para nuestros lectores. Unicamente podremos añadir á lo que ya hemos dicho, que segun el *Times* despues de haber vacilado algun tiempo en la eleccion de ciudad, donde ha de verificarse la reunion del próximo Congreso las potencias que en él han de estar representadas, han decidido que se efectúe en Aquisgran.

### Gaceta.

—QUE ANDE MAS.—Ya ha sido sorprendido el silencio de la villa de Posadas con el ruido de la primera locomotora. Diremos como en el epigrafe «que ande mas.» Los cordobeses la esperamos con impaciencia.

—CUESTION DE PIÉS.—Desde el verano se encuentra suspendida en Córdoba la obra del embalsado público, y el vecindario pide ya su continuacion... con mucha necesidad.

—¿Y EN CÓRDOBA?—Se ha publicado ya la lista de las cofradias que harán estacion en Sevilla en la próxima semana Santa. Lo que es por acá nada se sabe.

—BIEN VENIDO.—Algunos periódicos aseguran, que para su completo restablecimiento, se dirigirá á Córdoba el apreciable literato y diputado don Vicente Barrantes, de cuya desgracia nos ocupamos ayer.

—ADELANTOS.—Hemos tenido el gusto de ver funcionar la máquina que para aserrar maderas han montado al vapor los Sres. Fuentes y Horcas en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril. En la actualidad están aserrando las traviesas para el mismo y es verdaderamente sorprendente la facilidad y prontitud con que se realizan los cortes. Al lado de esta fábrica se está construyendo por los mismos dueños otra de fundicion de hierro.

—JUBILEO.—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que ya hace algunos dias se han cubierto todos los dias que faltaban en la tabla de jubileo de las cuarenta horas, para completar los del año corriente. No podia menos de esperarse así del religioso vecindario de esta capital.

—CABALLERIA ANDANTE.—En estos dias han perdido tambien pié varias caballerias en el cortijo llamado de Choton.

—MUCHO OJO.—El Sr. Gobernador de esta provincia interesa la detencion de un crecido número de alhajas robadas, cuya estensa nota se publica en el núm. 47 del Boletín oficial.

—ESPINAS.—Por seguir á una niña Telesforo le robaron reló y cadena de oro. Si quieres evitar esos peñados, no te vayas, lector, á picos pardos.

—SECCION MINERA.—Se ha acordado el reconocimiento de la labor

legal de la mina de cobre titulada *La Duquesa*, sita en el arroyo de los Tiembles, término de Villanueva del Rey.

—SI LE REPITEN LA DOSIS...—Preguntaba á un rico hacendado de la tierra baja un amigo suyo. ¿Cómo tiene V. la niña, don Silvestre? —Guena, gracias á Dios, juimos á la Ciudad y allí un médico medio patano nos dió unas pindólicas de moises que le produjeron unas bacaciones que le duraron quince dias.

—PROYECTO.—El viernes se reunió la comision de minas del Congreso, para examinar el trabajo que sobre el proyecto aprobado ya en el Senado han hecho, por encargo de la misma comision los individuos de ella, señores Cáceres y Perez Zamora. La comision acepta casi en su totalidad la opinion de la alta Cámara, pero discrepa de ella por lo que ayer se ha dicho en lo que tiene relacion con la contribucion que ha de exigirse á los mineros y á los que se dedican á la explotacion y beneficio de los metales. A pesar de lo largo de la ley se cree que la comision terminará su trabajo dentro de ocho ó diez dias.

### Boletín religioso.

Hoy. *Sra. Balbina, virgen y martir, y S. Félix, martir.*

Hoy reza la Iglesia de feria, con rito simple y color morado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Cuarto dia de novena de San Vicente Ferrer en la iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor-Hermoso, tutelara de la Asociacion.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Marzo —3 por 100 consolidado á 42,10 y el diferido á 31,15

Precios en la Alhondiga y fuerada ella desde las 2 de la tarde del 29 de Marzo á igual hora del 30 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	23	55 3/4
	14	56
Cebada no hubo venta.		

FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo.	35	54
Cebada no hubo venta.		

—ACEITE fresco dentro de la ciudad á 46: id. en los molinos á 34. Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 42 á 60.—Cebada de 29 á 31.—Aceite en la plaza á 38 1/2: para el consumo á 39.

—GRANADA.—Trigo de 33 á 60 rs.: Cebada de 33 á 36. Habas de 45 á 46. Maiz, de 46 á 48. Garbanzos, de 57 á 60: Yeros, de 48 á 00.

—MÁLAGA.—Trigo de 36 á 66: Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40: Garbanzos de 71 á 100. Habas de 58 á 48: Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Aceite á 59

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1859

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teza Editor

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

## —ARRENDAMIENTO.

El de la casa calle de Lucano número 42, con un alfiler, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardín. Quien quisiera interesarse en él, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles de casa, en la calle de Valderrama núm. 31. 4—2

## —ARRENDAMIENTOS.

Para desde el día 29 de Setiembre del corriente año, se arriendan las haciendas llamadas de la Alameda, la Arrizafilla y la del Encinarejo, conocida por la de los Frailes, en el término de esta ciudad, propias de la Excmo. señora duquesa de Sotomayor. Las personas que quieran interesarse en su arrendamiento, podrán pasar a casa de don Antonio María Toledano, que vive calle de los Mantiques números 10 y 11, frente a la casa de las Pavas, quien presentará los pliegos de condiciones para el contrato. 4—2

—PERDIDA. Del Cortijo de los Mochos, término de la villa de Almodovar, ha desaparecido en la noche del 28 del corriente mes de Marzo, una muleta de dos años, negra zaina, con una V con corona por hierro, de la propiedad del Sr. marqués de Valdeflores. A quien la presente, ó diga su paradero, se gratificará. 4—2

## —ARRENDAMIENTOS.

Para desde primero de Enero de 1860 el del cortijo del Morillo situado en la Campiña término de esta ciudad, con 200 fs. de tercio, con la obligación de tomar el entrante únicamente las casas correspondientes a su tercio. El del cortijo de doña Sol con 204 fs. de tercio, situado en la misma Campiña, linde al río Guadalquivir. En las casas y secretaria del Excmo. Sr. conde de Gavia plazuela de Sta. Ana núm. 10, están de manifiesto el precio y condiciones. 4—3

—PATATAS. Se ha recibido una partida de superior calidad que se espedirá a precios muy arreglados, en la plazuela del Angel de San Hipólito núm. 25. 6—3

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y a labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

—SIRVIENTE. Domingo Pascual, licenciado de la guardia civil en esta provincia, desea encontrar una casa para servir de mozo de cualquiera clase, como mozo de caballos etc., sabe leer, escribir y contar alguna cosa, es castellano viejo. La persona que le convenga se dirigirá a casa de José Ruiz, el sastré, que vive en la calle de los Letrados.

## —ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 31 calle de S. Fernando: su dueño vive calle de Sta. Clara núm. 24. 4—8

## Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace más de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

### El Rob sirve para curar

Herpes.  
Gota.  
Catarros de la vejiga.  
Palidez.  
Abscesos.  
Marasmo.

Tumores blancos.  
Asmas nerviosos.  
Ulceras.  
Sarna degenerada.  
Reumatismos.  
Hipocondría.

Hidropezia.  
Mal de piedra.  
Sifilis.  
Gastro-enteritis.  
Escrofulas.  
Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor espacialemente en Madrid. ESPOSICION ES FRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 30 rs. 38 rs. 20 rs.

En Córdoba Botica de Don Diego Raya.

## Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magníficas encuadernaciones en nacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, tafilete; y todos a precios escésivamente módicos.



El descubrimiento de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo recurso incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutica, calle Saint Honoré, núm. 243, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 a París.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Tacconet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar.

Y para la venta por menor, Córdoba Raya Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro. Ramon de Navas, pasaje de Heredia. Algeciras Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo. Granada Miguel Delgado. Jerez Juan Rebuelto. En Cádiz Matheos, Botica del Correo; Muñoz calle de S. Francisco. Gibraltar Freeth y Compañía.

## —ECONOMIA Y ASEO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de tintorería callejas del Portillo, hoy calle de las Cabezas número 6, se limpian guantes de cabritilla a 2 rs. par. 8—7

## —ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Juan próximo en adelante, el de la casa principal número 38 calle de la Madera Alta, inmediata a la puerta de Gallegos, acristalada en su mayor parte, buenas habitaciones, patio claustrado, otro en donde está la cocina, pozo, pila y despensa, jardín grande con vistas al paseo de la Victoria. Se trata con su dueño que vive calle de don Rodrigo, núm. 7. 6—6

## —SUSCRIPCIONES.

En la librería de don Francisco Lozano, se admiten a las siguientes publicaciones:

La España Jurídica. Revista semanal de jurisprudencia y legislación, academias, administración, notariado e instrucción pública. Se publica todos los lunes en un pliego de 16 páginas a dos columnas. Por trimestres a 45 rs.

Tesoro Métrico. Cotejo general de las pesas, medidas y monedas de España, Francia, Inglaterra, Portugal y posesiones españolas de Ultramar. Gran cuadro secular, por don Antonio Alverá Delgrás. Se vende a 28 rs.

Compendio de la paleografía española, ó escuela de leer todas las letras que se han usado en España desde los tiempos mas remotos hasta fines del siglo XVIII. Un tomo en folio, 48 rs. 4—3

## —SUBASTA EN SEVILLA.

A voluntad de su dueño se vende una casa principal situada en Sevilla en la calle de Trajano núm. 22, junto a la plaza del Duque. Se compone de muchas y espaciosas habitaciones altas y bajas; jardín, cuadra, cochera, agua de pie y otras dependencias. Puede verse desde primero de abril próximo de once a una. El remate se verificará el día 14 del expresado mes de Abril de doce a dos de la tarde en la escribanía de don Fernando Bermúdez, calle del Rosario núm. 9, a donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 7—3

## —ACOGILOS.

En la dehesa de Campoalto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acogen ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio con quien se trata del precio y condiciones.

## —CARPETAS PARA ES-

CRITORIO. Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º

## —DEVOCIONARIOS Y SE-

MANEROS SANTOS. Elegante y variado surtido de Devocionarios y Semaneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, tafilete, chagrin, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nacar. Ediciones completas y baratas. Librería de don Francisco Lozano.

## —VENTA.

La del Cortijo de Mar Luzano, en el ruedo del Carpio: quien deseara adquirirlo puede dirigirse a don Manuel Baena, calle de Carretas núm. 40.

## —BUFETE.

Se vende uno en un regular estado propio para escritorio. En el despacho de este periódico darán razón.